

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

63 *ANUNCIO de 7 de febrero de 2018, por el que se convoca la licitación para la contratación de un servicio de control de la seguridad en la circulación ferroviaria y de control de calidad en la obra de actuaciones en plataforma de vía en línea 12 de Metro de Madrid, entre las estaciones de Los Espartales-San Nicasio y San Nicasio-Universidad Rey Juan Carlos (expediente 6011800027).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPPage%2FPCON_contenidoFinal
 - d) Número de expediente: 6011800027.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de control de la seguridad en la circulación ferroviaria y de control de calidad en la obra de actuaciones en plataforma de vía en línea 12 de Metro de Madrid entre las estaciones de Los Espartales-San Nicasio y San Nicasio-Universidad Rey Juan Carlos.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. Número lotes: Dos.
 - Lote 1: Servicio de control de la seguridad en la circulación ferroviaria y de control de calidad en las obras de actuaciones en plataforma de vía en línea 12 entre las estaciones de Los Espartales y San Nicasio.
 - Lote 2: Servicio de control de la seguridad en la circulación ferroviaria y de control de calidad en las obras de actuaciones en plataforma de vía en línea 12 entre las estaciones de San Nicasio y Universidad Rey Juan Carlos.

Los licitadores podrán presentar oferta únicamente a uno de los dos lotes objeto de la presente licitación.
En el caso de que un licitador presente ofertas a los dos lotes, no serán tenidas en consideración ninguna de ellas y, por tanto, serán excluidas del procedimiento.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, Sociedad Anónima.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año y cinco meses, incluyendo un cierre de servicio de 2,5 meses para cada uno de los lotes.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 71356200-0 Servicios de asistencia técnica.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Precio más bajo.
 4. Valor estimado del contrato: 671.690,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación: 671.690,00 euros.

Lote 1:

- Presupuesto base de licitación sin IVA: 332.595,00 euros.
- IVA del precio base de licitación: 69.844,95 euros.
- Presupuesto base de licitación con IVA: 402.439,95 euros.

Lote 2:

- Presupuesto base de licitación sin IVA: 339.095,00 euros.
- IVA del precio base de licitación: 71.209,95 euros.
- Presupuesto base de licitación con IVA: 410.304,95 euros.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, que podrá incrementarse según lo establecido en el siguiente apartado.
- Complementaria: Para las ofertas que sean desproporcionadas o anormalmente bajas, se podrá exigir una garantía complementaria de hasta un 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, pudiendo alcanzar la garantía, por tanto, un 10 por 100 del precio del contrato.

7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de marzo de 2018, a las doce horas.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente como persona de contacto y Metro de Madrid, Sociedad Anónima, haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de Firma Electrónica 59/2003, Metro de Madrid, Sociedad Anónima, no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

c) Lugar de presentación:

- Dirección electrónica: https://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/comunicaciones_unidad_aprovisionamiento/index.html

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variante, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.

9. Apertura de ofertas: No procede.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 9.000 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de febrero de 2018.

12. Otras informaciones:

- Órgano para los procedimientos de recurso: Conforme a lo establecido en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, cualquier reclamación que pretenda plantearse habrá de hacerse ante el Juzgado de Primera Instancia de Madrid,

a quién por reparto corresponda, presentado en el Registro sito en la calle Capitán Haya, número 66 de Madrid, la correspondiente demanda judicial.

- Plazo para la presentación de reclamación: El que corresponda, en función de la acción que se ejercite.

Madrid, a 7 de febrero de 2018.—La responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/4.388/18)

